

Flash

“ El primer paso para la solución de cualquier problema es el optimismo. Basta creer que se puede realizar algo para tener medio camino recorrido”. John Baines.

UN PASO ADELANTE DEL CONOCIMIENTO

La investigación es un proceso de búsqueda sistemática de la verdad, a través de esta metodología el estudiante tiene la oportunidad de encontrarse así mismo y medir sus capacidades intelectuales, aportando una solución a los problemas humanos.

Lo novedoso de la investigación es que en cada una de ellas se plantean nuevas cuestiones en diversas áreas del conocimiento. Sin embargo estas cuestiones no se deben quedar sólo en el campo teórico, sino llevarlas a la práctica y difundir sus resultados.

LLAMADOS A INVESTIGAR

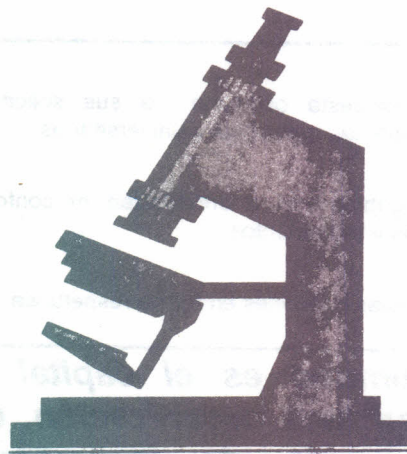
Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, deben presentar un proyecto de investigación como requisito para obtener el título profesional. Para la presentación de este proyecto, la facultad ofrece la asesoría de personas especializadas que ayudan a definir el área en la que se va a trabajar.

Lo más importante de una investigación es el tema que se va a tratar, el enfoque con que se presente, el cual depende de la creatividad y la imaginación de la persona. Igualmente importante es la preferencia o gusto por el tema, pues así el estudiante trabajará con mayor gusto.

Hay que tener en cuenta que para realizar un proyecto de investigación es necesario :

- Examinar la experiencia personal
- Considerar temas que lo inquieten
- Consultar profesores
- Observar la posible bibliografía
- Investigación hemerográfica

El nivel académico del estudiante y de la facultad se mide en buena parte por la calidad de los proyectos de investigación presentados. Es por esto que las directivas de la facultad invitan a los estudiantes a que se cuestionen sobre la importancia del trabajo investigativo.



EN "FLASH EMPRESARIAL" SEGUIMOS EN CAMPAÑA :

- **Aprende a pedir perdón y a perdonar.**

REGLAMENTO UNIVERSIDAD DE LA SABANA

CAPITULO II DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 4. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES. Son Derechos de los estudiante :

- a. Recibir una formación Integral que incluya una adecuada formación profesional y una asesoría académica personal por parte de los profesores.
- b. Recibir un tratamiento respetuoso por parte de la comunidad universitaria.
- c. Utilizar los recursos físicos de la Universidad para su educación, dentro de las reglamentaciones establecidas.

- **No te copies, engañas a los demás y te engañas a ti mismo.**

- d. Disfrutar de los servicios de bienestar estudiantil que la Universidad brinda, de conformidad con sus reglamentos.
- e. Conocer oportunamente el resultado de las evaluaciones académicas que le sean practicadas.
- f. Ejercer el derecho de petición ante las autoridades de la universidad, siguiendo la jerarquía correspondiente.
- g. Ser oído en descargos e interponer los recursos previstos en el presente Reglamento,

- **Vive los valores, practica la ética y la libertad.**

- h. Obtener una respuesta oportuna a sus solicitudes y reclamaciones ante las autoridades universitarias.
- i. Participar en el gobierno de la Universidad, de conformidad con los Estatutos y reglamentos.
- j. Expresar las propias opiniones en forma respetuosa.

" El ser humano es el capital más importante en toda organización, de él depende la vida de la empresa"
Francisco Manrique Ruiz.



Artículo 5. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES. Son deberes de los estudiantes :

- a. Acatar las leyes y respetar los principios de la fe y la moral católica.
- b. Respetar los principios de la universidad, y a las personas que conforman la comunidad universitaria.
- c. Cumplir los estatutos, reglamentos y demás normas de la universidad.

- **No desperdices el tiempo.**

- d. Participar con puntualidad y habitual asistencia en las actividades docentes e investigaciones que conforman el programa académico de formación profesional.
- e. Respetar las opiniones y puntos de vista de los demás miembros de la comunidad universitaria.
- f. Practicar los buenos modales de la relación con la demás personas y el uso del vocabulario apropiado a su condición de universitario.
- g. Llevar una presentación personal adecuada a la condición de estudiante de una institución de Educación Superior y al carácter de las diversas actividades docentes, deportivas, sociales, etc.
- h. No introducir, portar, ni consumir licor, narcóticos o sustancias estimulantes, ni promover su consumo, como tampoco presentarse en la universidad bajo el efecto de estas sustancias.

- **Haz un inventario de errores y conviértelos en habilidades.**

- i. Pagar oportunamente las obligaciones económicas que se generen por su calidad de estudiante.
- j. Preservar, cuidar y mantener en buen estado las edificaciones, equipos y demás materiales que la universidad le ofrece para su formación profesional y responsabilizarse por los daños que en ellos ocasione.
- k. Abstenerse de portar armas, al menos que se tenga salvoconducto oficial y autorización de la Administración General de la universidad.
- l. Abstenerse de impedir el acceso y el desarrollo de las clases.